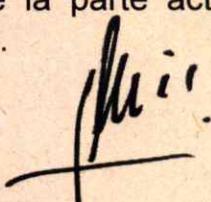


INFORME SECRETARIAL:

Al despacho del señor juez para fijar nueva fecha para diligencia de recepción de pruebas, por cuanto el apoderado de la parte actora se encuentra incapacitado. Pasa a su mesa para proveer.

Florida-Valle, 11 de Abril del 2024.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 0487
Radicado No. 2018-00369

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, abril 11 de 2023

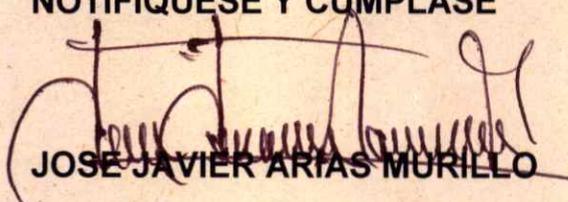
Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de PERTENENCIA promovido por DAVID DAGUA, contra PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, se dispondrá fijar fecha para llevar a cabo recepción de pruebas.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para los efectos de lo ordenado en providencia del 07/09/2023, el día **TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 AM).**

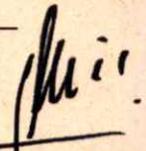
La anterior audiencia se hará de manera presencial para los testigos y la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No. -----20 de fecha 12 ABR 2024


Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario